



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 28 de enero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000132/2022

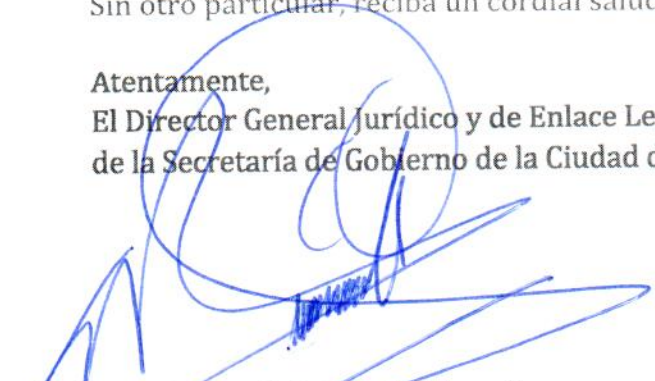
Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
P r e s e n t e

RECIBIDO
01 FEB 2022
13:45 P.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACMDGSRNyAP/043/01/2022, de fecha 25 de enero de 2022, signado por el Director General de Sustentabilidad, Recursos Naturales y Áreas Protegidas en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, el Lic. Carlos Zarza Segura, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0851/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Carlos Zarza Segura, Director General de Sustentabilidad, Recursos Naturales y Áreas Protegidas en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

LP/ML

21-10-21
Xochitl Bravo Espinosa



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
Dirección General de Sustentabilidad, Recursos Naturales y Áreas Protegidas



132



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México a 25 de enero de 2022

Oficio: **ACM/DGSRNyAP/043/01/2022**

Asunto: **Respuesta a Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 21 de octubre de 2021**



MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



PRESENTE

En atención a su oficio número SG/DGyEL/PA/CCDMX/II/82.14/2021 y con la finalidad de dar respuesta al Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en su sesión celebrada el 21 de octubre de 2021, por el que se exhorta:

“... a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Movilidad, y en el ámbito de sus atribuciones, generen acciones que ayuden a promover el uso de la bicicleta”.

Me permito hacer de su conocimiento que se ha solicitado a los titulares de las Secretarías del Medio Ambiente y de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, convocar a esta Alcaldía a una mesa de trabajo para, de manera coordinada, estar en posibilidad de diseñar e instrumentar medidas y acciones que contribuyan al fomento y protección del transporte no motorizado, considerando las particularidades topográficas de esta demarcación como un elemento sustancial que ha modelado su estructura funcional y su infraestructura, situación que, en el tema que nos ocupa, ha dificultado el potenciar una movilidad activa segura y de bajas en emisiones, presentándose en consecuencia un déficit en cuanto a infraestructura física destinada al uso exclusivo o compartido de la bicicleta



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
Dirección General de Sustentabilidad, Recursos
Naturales y Áreas Protegidas



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACUSE

Recabi Oficio
26-01-2022
10:29

SECRETARÍA
DEL MEDIO
AMBIENTE

26 ENE 2022

HORA: 12:30 FIRMA: *[Signature]*

OFICINA DE
LA SECRETARÍA

Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México a 25 de enero de 2022

Oficio: **ACM/DGSRNyAP/042/01/2022**

Asunto: **Atención a Punto de Acuerdo
aprobado por el Congreso de la
Ciudad de México en sesión celebrada
el 21 de octubre de 2021**

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
Secretaria del Medio Ambiente de la
Ciudad de México

MRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
Secretario de Movilidad de la
Ciudad de México

PRESENTES



ALCALDÍA DE CUAJIMALPA
DE MORELOS

FECHA: 26-1-22

HORA: 10:23

RECIBIDO: *Jesus C*
CDMX

Como es de su conocimiento la demarcación territorial Cuajimalpa de Morelos presenta un déficit en cuanto a infraestructura física destinada al uso exclusivo o compartido de la bicicleta (ciclovías, ciclobandas, cicloestaciones y demás mobiliario urbano al servicio de los ciclistas), actualmente en esta demarcación solo se cuenta con dos ciclovías recreativas: "Paseo de los Arquitectos" y "Avenida Luis Barragán" en la zona de Santa Fe, esto se debe en parte a la topografía agreste que caracteriza nuestro territorio: "...el elemento que ha modelado la estructura funcional en la delegación es su topografía y en ello las vialidades y barrancas, por lo cual los barrios y colonias se han estructurado sobre las pocas vialidades nororiente-surponiente, con pocas alternativas de comunicación norte-sur, hacia el oriente el crecimiento horizontal se dio en forma de fraccionamientos sobre terrenos de difícil topografía, lo que también caracterizó su imagen urbana con grandes muros de contención, estructuras y volados con pocas Áreas Naturales..."¹

¹ Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuajimalpa de Morelos, versión 1997





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
Dirección General de Sustentabilidad, Recursos
Naturales y Áreas Protegidas



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Al tiempo de encontrar en diversas colonias y pueblos vialidades reducidas y con grandes pendientes que dificultan o hacen inviable el uso de la bicicleta como medio de transporte.

Esta situación dificulta potenciar una movilidad activa segura y de bajas en emisiones, no obstante para esta Alcaldía es de sumo interés el transitar hacia modalidades de movilidad más sostenibles por los muchos beneficios que ello conlleva, entre los que podemos destacar el avanzar en el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de París mediante la reducción de emisiones de gases del efecto invernadero, el lograr ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles en seguimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el garantizar el Derecho a la Ciudad y construir ciudades centradas en las personas de acuerdo con los principios de la Nueva Agenda Urbana, y el aumentar la resiliencia de las ciudades en situaciones críticas como promueve el Marco de Sendai para la Gestión de Riesgos de Desastres.

No omito mencionar que en esta Demarcación, particularmente en el Parque Nacional Desierto de los Leones, en los últimos años se ha intensificado la práctica del ciclismo de montaña, lo cual ha favorecido el uso de la bicicleta con fines deportivos y recreativos, sin embargo el utilizar de manera libre y descontrolada cualquier brecha o vereda del Desierto de los Leones se ha convertido en una actividad de alto impacto para el Parque, por lo que resulta imprescindible regular y organizar el ciclismo para detener y mitigar el impacto ambiental que está generando.

Por todo lo anterior y al tiempo de estar en posibilidad de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en su sesión celebrada el 21 de octubre de 2021, por el que se exhorta:

“... a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Movilidad, y en el ámbito de sus atribuciones, generen acciones que ayuden a promover el uso de la bicicleta”.

Me permito solicitar atentamente, tengan a bien convocar a una mesa de trabajo para, de manera coordinada, diseñar e instrumentar medidas y acciones que contribuyan al fomento y protección del transporte no motorizado.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
Dirección General de Sustentabilidad, Recursos
Naturales y Áreas Protegidas



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ZARZA SEGURA
DIRECTOR GENERAL DE SUSTENTABILIDAD, RECURSOS NATURALES
Y ÁREAS PROTEGIDAS

C.c.p. Lic. Adrián Rubalcava Suárez.- Alcalde de Cuajimalpa de Morelos.- Para su conocimiento.
Lic. Rodolfo Chegade Durán.- Jefe de la Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
C. Jesús Arrieta Espinosa.- Secretario Particular del C. Alcalde.- Para su conocimiento.
ARCHIVO